

No. Radicado: 08SE2024724100100003451
Fecha: 2024-05-16 10:54:59 am
Remitente: Sede: D. T. HUILA
GRUPO DE
Depen: PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario JHAMYTH ANTONNY VARGAS ORTIZ
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2024724100100003451

Neiva, 14 de mayo de 2024

Señor
JHAMYTH ANTONNY VARGAS ORTIZ
Dirección: Calle 33 No. 8 F - 25
Neiva - Huila



ASUNTO: CITACION EN PAGINA ELECTRONICA Y EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO DIRECCION TERRITORIAL HUILA DEL MINISTERIO DE TRABAJO
Radicación: 11EE2020724100100002674 del 30 de julio de 2020

QUERELLADO: JHAMYTH ANTONNY VARGAS ORTIZ

Teniendo en cuenta que se desconoce información alguna del señor **JHAMYTH ANTONNY VARGAS ORTIZ** al tenor del numeral 2 del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho dispone la publicación de la presente **CITACION** a las partes jurídicamente interesadas, en Pagina Web y en cartelera de acceso al público de la Dirección Territorial Huila del Ministerio del Trabajo, por el termino de **CINCO (5) días hábiles**, en el horario de 08:00 am A 12:00 am. y 02:00 pm - 04:00 pm, ubicado en la **Calle 11 No. 5-62/64 piso 4 Edificio Plaza 11** de la ciudad de Neiva- Huila; Comedidamente se solicita se sirva comparecer para notificarle personalmente, **la Resolución No. 0284 del 18 de abril de 2024**, expedido por El(a) Inspector(a) de Trabajo perteneciente al grupo de PIVC-RCC de esta Dirección Territorial del Huila, **“Por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar”**.

De no comparecer dentro del término indicado, se procederá a su notificación **POR AVISO PAG WEB**, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Nota: Para la notificación personal traer por favor cédula de ciudadanía, certificado donde conste la representación legal no mayor a 30 días y/o poder firmado y autenticado por el representante legal y tarjeta profesional del abogado en caso de actuar mediante apoderado.

Atentamente,


FRANCISCA ELENA ROSÓ VALENZUELA
Auxiliar Administrativa
DT Huila

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.